



ANUNCIO de 2 de mayo de 2013 por el que se da publicidad a las zonas determinadas por la Comisión Interdepartamental de Seguimiento creada por el Decreto 54/2013, de 16 de abril, de medidas urgentes para la reparación de los daños causados por las inundaciones producidas por el desbordamiento en la cuenca del río Guadiana en la Comunidad Autónoma de Extremadura entre los días 2 y 7 de abril de 2013. (2013081533)

El 18 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura el Decreto 54/2013, de 16 de abril, de medidas urgentes para la reparación de los daños causados por las inundaciones producidas por el desbordamiento en la cuenca del río Guadiana en la Comunidad Autónoma de Extremadura entre los días 2 y 7 de abril de 2013.

El apartado 4 del artículo 5 de este decreto, a los efectos de las ayudas de carácter excepcional recogidas en el Capítulo II, dispone que la Comisión creada en el artículo 2 del mismo determinará la zonas afectadas, que se fijarán en las correspondientes bases reguladoras.

Habiendo sido determinadas las zonas afectadas por la Comisión Interdepartamental de Seguimiento en su sesión de 26 de abril de 2013, y a los efectos de dar la mayor difusión posible, se procede a la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

La relación de zonas se encuentra publicada en el Portal del Ciudadano del Gobierno de Extremadura, pudiendo accederse a través de la siguiente ruta:
<http://ciudadano.gobex.es/web/portal/novedad-20130418092048>

Mérida, a 2 de mayo de 2013. El Consejero de Administración Pública, PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 25 de octubre de 2012 sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 51 del polígono 31. Promotor: D. José Luis García Sánchez, en Granja de Torrehermosa. (2013081441)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 25 de octubre de 2012 sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 51 del polígono 31. Promotor: D. José Luis García Sánchez, en Granja de Torrehermosa, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 224 de fecha 20 de noviembre de 2012, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 24608, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:



Donde dice:

"Legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 51 del polígono 31. Promotor: D. José Luis García Sánchez, en Granja de Torrehermosa".

Debe decir:

"Legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 31 del polígono 51. Promotor: D. José Luis García Sánchez, en Granja de Torrehermosa".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 18 de abril de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 14 de diciembre de 2012 sobre ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 67 del polígono 34. Promotor: D. Francisco Javier Cintas Medel, en Granja de Torrehermosa. (2013081443)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 14 de diciembre de 2012 sobre ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 67 del polígono 34. Promotor: D. Francisco Javier Cintas Medel, en Granja de Torrehermosa, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 14 de fecha 22 de enero de 2013, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 1373, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 67 del polígono 34. Promotor: D. Francisco Javier Cintas Medel, en Granja de Torrehermosa".

Debe decir:

"Ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 135 del polígono 24. Promotor: D. Francisco Javier Cintas Medel, en Granja de Torrehermosa".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de abril de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •